

## CURRICULUM VITAE

### HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR

#### I. DATOS PERSONALES.

Nombre y apellidos: Ana DE LA PUEBLA PINILLA.

#### II. DATOS ACADÉMICOS

1. Licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria en julio de 1990, con la calificación de Sobresaliente.
2. Premio Extraordinario de Licenciatura por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, julio de 1990.
3. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid: *La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical*, con la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad (24 de junio de 1999).
4. Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid correspondiente al curso académico 1998-1999 (Acuerdo del Tribunal de Premio Extraordinario de Doctorado de fecha 18 de diciembre de 2000).

#### III. CARRERA UNIVERSITARIA

- A) Becaria del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador (Resolución de 8 de enero de 1991), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria desde el 1 de enero de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1991, y en la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de enero de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.
- B) Profesora Asociada a tiempo completo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de octubre de 1994 hasta el 3 de febrero de 2001.
- C) Profesora Titular Interina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 3 de febrero de 2001 hasta el 12.3.2002.
- D) Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid desde 13.3.2002 (BOE 28.3)

#### IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

##### A) MONOGRAFÍAS

1. La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical, La Ley, Madrid, 2000.

2. Despido y jurisprudencia: la extinción del contrato de trabajo en la unificación de doctrina, en colaboración con D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo; *Lex Nova*, 2002.

3. La empresa como objeto de transmisión en la nueva economía. Aspectos laborales. Aranzadi, 2005.

### B) ARTÍCULOS DOCTRINALES

1. “Igualdad y discriminación en el ejercicio del poder disciplinario”, *Relaciones Laborales*, nº 19, 1994, págs. 9-39.

2. “La novedosa interpretación del art. 221 de la Ley de Procedimiento Laboral: basta con la certificación de una sola sentencia para acreditar la contradicción en el recurso de casación para la unificación de doctrina”, *El Derecho*, nº 131, 1995, págs. 1 a 3.

3. “La distribución de competencias entre los órdenes Social y Contencioso-Administrativo en materia de indemnización de daños y perjuicios derivados de la defectuosa prestación de asistencia sanitaria”, *El Derecho*, nº 318, 1996, págs. 1 a 3.

4. “Contrato de aprendizaje y ventajas pactadas en la negociación colectiva: una exclusión injusta e injustificada”, *El Derecho*, nº 470, 1996, págs. 1 a 3.

5. “Capacidad de la Entidad Gestora para revisar de oficio el derecho a las prestaciones de desempleo”, *El Derecho*, nº 544, 1997, págs. 1 a 3.

6. “Comentario a la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras”, *El Derecho*, Boletín de Legislación, nº 117, 2000, págs. 1 a 7.

7. “La contratación temporal en la unificación de doctrina”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000, págs. 37-66. En colaboración con D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.

8. “Empresas de Trabajo Temporal: Reforma legislativa, Tercer Convenio colectivo del sector y negociación colectiva de las empresas usuarias”, *Anuario 2000 de Negociación Colectiva*, Unión General de Trabajadores, págs. 149-167. En colaboración con D. Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alcalá de Henares.

9. “Accidente de Trabajo y mejoras voluntarias en la negociación colectiva sectorial”, *La Mutua, Revista Técnica de la Seguridad Social y Prevención*, nº 4, 2001, págs. 6-26.

10. “La responsabilidad del empresario por los accidentes de trabajo y el recargo de prestaciones por infracción de normas de seguridad. Algunas reflexiones sobre las últimas aportaciones de la Jurisprudencia”, *Tribuna Social*, nº 125, 2001, págs. 13-27. En colaboración con D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.

11. “Algunas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de las stock-options”, *Revista práctica Mensual Social Mes a Mes*, Francis Lefebvre, nº 56, octubre, 2000, págs. 12-18.

12. “El accidente de trabajo y la responsabilidad civil del empresario, entre la jurisdicción civil y la social (A propósito de la sentencia del TS, Sala 1ª, de 8 de octubre de 2001)”, *Anuario de Derecho Civil*, nº 4, 2000, pp. 361-373.

13. “Cambio de contratista, continuidad de las relaciones laborales y transmisión de empresa: discrepancias entre la doctrina nacional y la comunitaria (A propósito de la Sentencia del TJCE de 24 de enero de 2002, Asunto Temco)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 4, 2002, pp. 729-748.

14. “Economía social y salvamento de empresas, la Ley Concursal como telón de fondo”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 4, 2003, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
15. “El procedimiento concursal y los contratos de trabajo”, *Revista de Derecho concursal y paraconcursal*, nº 1, 2004, pp. 109-130. En colaboración con Bartolomé Ríos Salmerón (Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo).
16. “La intervención de los representantes de los trabajadores en el proceso concursal”, *Tribuna Social*, nº 166, 2004, pp. 9-17, en colaboración con Aurelio Desdentado Bonete (Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo)
17. “Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 11, 2004.
18. “Reflexiones en torno al Reglamento General de Recaudación de los recursos de la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2004, pp. 71-92, en coautoría con J. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.
19. “Aspectos laborales y de protección social en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, *Relaciones Laborales*, nº 6, 2005, pp. 87-106
20. “Liberalización del sector aéreo y derechos de los trabajadores. Libre competencia y derecho social europeo (A propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de diciembre de 2004)”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 9, 2005, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
21. “Avance y continuidad en la política de inserción de los excluidos. Dos medidas recientes: El RD 364/2005, sobre medidas alternativas a la contratación de discapacitados y el RD 205/2005, sobre programa de renta activa de inserción para 2005”, *Relaciones Laborales*, nº 13, 2005, pp. 63-81.
22. “Nuevas fórmulas para la revitalización de la prevención de riesgos laborales”, *Relaciones Laborales*, nº 18, 2005, pp. 83-110, en coautoría con J. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.
23. “Modificaciones en el cuerpo reglamentario básico de la Ley General de Seguridad Social: el RD 1041/2005, de 5 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2005, pp. 91-115.
24. “La nueva relación laboral especial de los abogados que prestan servicios en despachos, individuales o colectivos”, *Relaciones Laborales*, nº 4, 2006, pp. 59-78.
25. “Los contenidos laborales y de seguridad social de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2006, pp. 55-73.
26. “Últimas reformas en la gestión de la protección por desempleo. Comentario al Real Decreto 200/2006, de 17 de febrero”, *Relaciones Laborales*, nº 9, 2006, pp. 51-72.
27. “El acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo de 9 de mayo de 2006, ¿Una mínima reforma o una reforma de mínimos?”, *Relaciones Laborales*, nº 12, 2006, pp. 33-68, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la universidad de Málaga.
28. “El RDL 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo. Continuidad y cambio respecto al acuerdo de 9 de mayo de 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 17, 2006, pp. 85-108, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la universidad de Málaga.

29. “El Acuerdo de 13 de julio de 2006 sobre medidas en materia de Seguridad Social. Un nuevo paso en el diálogo social”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2006, pp. 81-114, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la universidad de Málaga.
31. “El régimen jurídico de la contratación laboral entre abogados (Comentario al RD 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos, BOE 18”, *Relaciones Laborales*, nº 1, 2007, pp. 71-89.
32. “Indemnizaciones por despido y FOGASA: divergencias con la doctrina comunitaria (Comentario a la STJCE de 7 de septiembre de 2006, Asunto Cordero Alonso)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 20, 2006, pp. 577-592.
33. “La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, Comentario al RD 1146/2006, de 6 de octubre (BOE 7)”, *Relaciones Laborales*, nº 3, 2007, pp. 93-109.
34. “Un notable avance en la protección social de las personas dependientes: la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”, *Relaciones Laborales*, 5, 2007, pp. 53-81, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la universidad de Málaga.
35. “Últimas reformas en materia de Seguridad Social y fomento del empleo (Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007; y Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y de empleo)”, *Relaciones Laborales*, Vol. I, 2007, pp. 881-905
36. “Dimensión Laboral de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, *Relaciones Laborales*, nº 8, 2007, pp. 65-99.
37. “Problemas derivados de la difícil calificación de la prestación de servicios por los graduados sociales: sobre la conveniencia de abordar la regulación de la profesión” (Comentario a la STSJ Cataluña, de 12 de mayo de 2006), *Aranzadi Social*, nº 2, 2007, pp. 23-28.
38. “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, de Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2007, pp.63-109, en coautoría con J. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.
39. “El subsistema de formación profesional para el empleo. Comentario al RD 395/2007, de 23 de marzo”, *Relaciones Laborales*, nº 2, 2008, pp. 83-109.
40. “La titularidad del permiso de lactancia. Razón y voluntad en la interpretación judicial del derecho”, *Diario La Ley*, núm. 6875, 4 de febrero de 2008, pp. 8-10.
41. “Nuevas señas de identidad para el despido colectivo (Un análisis de la reciente doctrina judicial)”, *Justicia Laboral*, nº 33, 2008, pp. 49-74.
42. “El alta médica: efectos laborales e impugnación por el trabajador. Examen especial de la posición de las Mutuas de Accidentes de Trabajo”, *Actualidad Laboral*, nº 11, 2008, pp. 1308-1323.
43. “Últimas y contradictorias respuestas judiciales sobre la flexibilización del tiempo de trabajo del personal sanitario (A propósito de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 23 y de 30 de mayo de 2008), *Aranzadi Social*, nº 10, 2008, pp. 47-55.
44. “La formalización del contrato de prestación de servicios de los trabajadores autónomos económicamente dependientes”, *Relaciones Laborales*, nº 21, 2008, pp. 57-76, en coautoría con J. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

### C) PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS

1. “Algunas precisiones sobre la contradicción en el recurso de casación para la unificación de la doctrina”, en AA.VV. *Escritos jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Cantabria, 1993, Volumen II, págs. 279 a 293.
2. “La acción recaudatoria (I). Gestión recaudatoria y recaudación en periodo voluntario”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa Gil, Coords. I. García-Perrote y J.R. Mercader) (1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición, 1997, 1999, 2002 y 2004, respectivamente) págs. 269-290 (4ª ed.).
3. “Las medidas complementarias de protección del accidente de trabajo a través de la responsabilidad civil del empresario y del recargo de prestaciones”, en AA.VV. (Dir. B. Gonzalo González y M. Nogueira Guastavino): *Cien años de Seguridad Social, A propósito del centenario de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900*, Muprespa, 2000, págs. 639 a 664. En colaboración con Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
4. “Personal al servicio de la Comunidad de Propietarios”, en AA.VV. *Propiedad Horizontal*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
5. “Aspectos laborales y de Seguridad Social en el Derecho de Familia”, en AA.VV. *Derecho de Familia*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
6. “Compensación, absorción y condición más beneficiosa en materia salarial”, en AA.VV. *Memento Salario* (Ediciones 2002-2003, 2005-2006, 2007-2008), Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
7. “Extinción del contrato de trabajo. Alta dirección”, en AA.VV. *Memento Despido*, (Ediciones 2002, 2003-2004, 2005-2006 y 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
8. “Salario”, en AA.VV. *Memento contrato de Trabajo*, (Ediciones 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
9. “Empresas en dificultades”, en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008), en colaboración con Aurelio Desdentado Bonete. Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
10. “Salario”, en en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008). Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
11. “La reforma de la protección por desempleo en el Real Decreto-Ley 5/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, Lex Nova, 2002, pp. 38-76. En colaboración con Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
12. “Comentario a los arts. 63 a 79”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa y J. Damián Moreno), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2002 (5ª ed.).
13. “La reforma de la protección por desempleo en la Ley 45/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, Lex Nova, 2003, pp. 38-76. En colaboración con Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
14. “El expediente judicial de regulación de empleo: art. 64 de la ley Concursal”, en AA.VV. (Dir. E. Borrajo), *Nueva sociedad y Derecho del Trabajo, La Ley/MTAS*, 2004, pp. 67-91. En colaboración con Bartolomé Ríos Salmerón (Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo).
15. “El ejercicio del derecho de huelga”, “El Comité de Huelga” y “Responsabilidad de los órganos y miembros de representación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero y J.R.

Mercader) *Manual Jurídico de los Representantes de los Trabajadores*, La Ley, 2004, pp. 233-246, 589-609 y 755-771, respectivamente.

16. “Fase probatoria. Régimen general de la prueba”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008, 2009-2010), Editorial Francis Lefebvre, Madrid, en coautoría con A. Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala IV de Tribunal Supremo.

17. “Proceso de impugnación de estatutos sindicales”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008 y 2009-2010), Editorial Francis Lefebvre, Madrid.

18. “Comentario a los arts. 12 a 32”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa), *Ley General de Seguridad Social. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2004, pp. 90-144.

19. “Comentario al art. 64, (pp. 717-762, Vol. I), a la Disposición Final 14ª.2 (Vol. II), a la Disposición Final 15ª (pp. 2342-2351, Vol. II) y a la Disposición derogatoria única, apartado 3.12º, pp. 2266- 2267, Vol. II)”, en AA.VV. (Dir. R. Bercovitz): *Comentarios a la Ley Concursal*, Tecnos, 2004.

20. “Los trabajadores y la Constitución: derechos laborales y derechos de Seguridad Social”, en AA.VV. (Coord. L. Entrena) *Derechos y Libertades, Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2005, págs. 27-61.

21. “El coste económico de la protección social complementaria”, en AA.VV. (Dir. J. Mercader Uguina) *El contenido económico de la negociación colectiva*, MTAS, 2006, en coautoría con B. Suárez Corujo y M. de Sande Pérez-Bedmar, Profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 241-264.

22. “La protección social complementaria en la negociación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero Rodríguez) *La negociación colectiva en España, Una mirada crítica*, Tirant Lo Blanch/CCOO, Valencia, 2006, en coautoría con B. Suárez Corujo y M. de Sande Pérez-Bedmar, Profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 487-509.

23. Comentarios a los arts. 165 a 175 de la Ley de Procedimiento Laboral, en AA.VV. *Ley de Procedimiento Laboral, comentada y con jurisprudencia*, Lex Nova, Madrid, 2006, pp. 1198-1254.

24. “Cuestiones de Seguridad Social en el marco de la legislación concursal”, en AA.VV. (Dir. J.L. Monereo), Comares, 2006, pp. 413-458.

25. “Cláusulas de jubilación y transmisión de empresas”, en AA.VV. (Coord. L. López Cumbre), *Tratado de Jubilación, Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Iustel, 2007, pp. 1411-1423.

26. “Valoración jurídica de la incapacidad para el trabajo”, en coautoría con J. Mercader Uguina, en AA.VV. (Coord. C. Borobia Fernández), *Valoración médica y jurídica de la incapacidad laboral*, La Ley, Madrid, 2007, pp. 47-147.

27. “Instrumentos y garantías para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral” en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en AA.VV. (Coords. I. García-Perrote y J. Mercader) *La Ley de Igualdad: Consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Lex Nova, Valladolid, 2007, pp. 159-186.

28. “La relación prestacional del trabajador accidentado con la Mutua”, en AA.VV. (Coord. J. Mercader Uguina) *Manual práctico de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, La Ley, Madrid, 2007, pp. 337-392.

29. “Subcontratación en el sector de la construcción: responsabilidades empresariales en materia laboral, de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina) *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Lex Nova, 2008, pp. 337-367.

### D) MATERIALES DOCENTES

1. *Asesor Laboral*, en coautoría con G. Barrios Baudor, Y. Cano, J. Hierro Hierro, Aranzadi, 2007, 1ª y 2ª edición, 472 y 589 págs., respectivamente.

2. Coordinación de *Esquemas de Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical*, (Dir. J. Mercader Uguina), Tirant lo Blanch, 2009.

### E) RECENSIONES

1. Recensión de la monografía *El régimen jurídico de los trabajadores no huelguistas*, de Antonio Santana Gómez, Civitas, Madrid, 1993, 387 páginas. Revista de Trabajo y Seguridad Social, 1992, nº 8, págs. 286 a 295.

2. Recensión de la monografía *Introducción al Derecho Internacional Español de Seguridad Social*, de Bernardo Gonzalo González, CES, Madrid, 1995, 146 páginas. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 2, 1997, págs. 283 a 287.

3. Recensión de la monografía *Administradores Sociales, Altos Directivos y Socios Trabajadores: Calificación y concurrencia de relaciones profesionales, responsabilidad laboral y encuadramiento en la Seguridad Social*, de Aurelio Desdentado Bonete y Elena Desdentado Daroca, Lex Nova, Valladolid, 2000, 502 páginas. Revista Jurídica “Tribuna Social”, nº 120, 2000, págs. 115-117.

### F) CRÓNICAS DOCTRINALES, LEGALES Y DE JURISPRUDENCIA

1. “Índice Bibliográfico de Revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 12, 1998, págs. 321-330, y nº 17, 1999, págs. 349-358, en colaboración con Dª María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.

2. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 22/2000 (pp. 69-76); nº 32/2001 (pp. 157-182); nº 42/2003 (pp. 163-179); nº 47/2003 (pp. 247-263) y nº 52/2004 (pp. 147-164).

3. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas en materia de igualdad, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 67/2007, pp. 301-308.

3. “Crónica de Jurisprudencia sobre Trabajador”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000; nº 2, 2000; nº 3, 2000; nº 4, 2000; nº 5, 2001; nº 6, 2001; nº 7, 2001, y nº 8, 2001.

4. Selección de jurisprudencia para *Relaciones Laborales Colectivas. Legislación concordada y con jurisprudencia*, Colex Data, Madrid, 2005, en colaboración con J. Mercader Uguina.

5. Crónica de jurisprudencia de la Sala IV de Tribunal Supremo, en *Revista de Poder Judicial*, núms. 75/2004 (pp. 491-515), 76/2004 (pp. 493-514), 77/2005 (pp. 443-461), 78/2005 (pp. 487-509), 79/2005 (pp. 479-503), 80/2005 (pp. 471-493), 81/2006 (pp. 483-510), 82/2006 (pp. 485-512), 83/2006 (pp. 537-558), 84/2006 (pp. 497-519), 85/2007 (pp. 705-732) y 86/2007 (pp. 539-

## Curriculum Vitae

---

566), en colaboración con J. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid.

### G) OTROS

1. Redactora encargada de la Sala de lo Social en el repertorio de “Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y sentencias civiles de la Audiencia Provincial”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, durante los años 1990, 1991, 1992 y 1993.
2. Redactora encargada de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 para la base de datos de la Editorial jurídica “El Derecho”.
3. “Estudio teórico-práctico: Trabajador” integrado en la Base de Datos *Summa Laboral* de la editorial Lex Nova, desde 2004 (colaboración).
4. Coordinación del monográfico sobre “La Prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva”, Alcor de MGO, Revista Científico-técnica de Seguridad y Salud Laborales, nº 8, 2007.

### V. CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDAS

1. Intervención sobre *El despido disciplinario tras la Reforma de 1994*, Facultad de Derecho de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1995.
2. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1994-1995 (Extinción del contrato de trabajo, 6 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
3. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1995-1996 (Extinción del contrato de trabajo, 6 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
4. Intervención en las *Jornadas sobre la Mujer*, sobre *Mujer y Derecho del Trabajo*, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 8 de marzo de 1996.
5. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1996-1997 (Representación de los trabajadores en la empresa, 3 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
6. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1997-1998 (Derecho de Huelga, 6 horas).
7. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1998-1999 (Derecho de Huelga, 6 horas, Incapacidad Temporal, 3 horas).
8. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1999-2000 (Derecho de Huelga, 6 horas).
9. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-

Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 27 de febrero de 1999: “El fraude de ley en la contratación temporal” (2 horas).

10. Intervención sobre *Novedades legislativas en materia laboral y de Seguridad Social: Ley de conciliación de la vida familiar, Ley de presupuestos y Ley de acompañamiento*, organizada por Asociación Canaria de Laboralistas y Mutua Asepeyo; Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 2000.

11. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 4 de febrero de 2000 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).

12. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 9 de junio de 2000: “El fomento de la contratación laboral” (3 horas).

13. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 18 de noviembre de 2000: “El fomento de la contratación laboral” (3 horas).

14. Participación en el Curso sobre “Asesoría Laboral de la Empresa”, dirigido por D. Luis Enrique de la Villa Gil y G. García Becedas, Fondo Social Europeo, los días 10 y 24 de noviembre 2000: “El despido disciplinario y el despido por causas graves imputables al empresario” (3 horas) y “Régimen jurídico de la huelga” (3 horas).

15. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2000-2001. Participación (12 horas): “Derecho de huelga”

16. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 22 de febrero de 2001 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).

17. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2001-2002 (Director J.R: Mercader Uguina). Participación (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.

18. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 11 de marzo de 2002 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).

19. Conferencia sobre *El acoso moral en el trabajo como problema jurídico*, impartida en el centro Cívico Pablo Iglesias de Alcobendas, en la jornada “El acoso moral en el trabajo”, organizada por la Delegación de Empleo, el 30 de mayo de 2002.

20. Participación en los Seminarios sobre “*Reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad (RD-Ley 5/2002, de 24 de mayo)*” (6 horas), organizados por Formación Francis Lefebvre en Madrid y Barcelona, 6 de junio de 2002 y 9 de julio de 2002, respectivamente.

21. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Despido: derecho comunitario y derecho nacional, las últimas reformas”, Madrid, 27 de noviembre de 2002.

## Curriculum Vitae

---

22. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2002-2003 (Director J.R: Mercader Uguina). Participación (12 horas) “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
23. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), como Profesora responsable del Módulo de Gestión, financiación y cotización (Curso 2003).
24. Participación en el Seminario sobre “*Las últimas reformas en la protección por desempleo (Ley 45/2002, de 12 de diciembre)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 18 de febrero de 2003.
25. Conferencias sobre “*La reforma de la protección por desempleo. Análisis crítico de la Ley 45/2002*”, organizada por el sindicato CGT y celebradas en Barcelona, Valencia y Madrid, los días 22 de enero, 5 de febrero, y 13 de marzo de 2003, respectivamente.
26. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 17 de junio de 2003.
27. Participación en el Curso “*La gestión de la prevención de riesgos laborales: balance, perspectivas y modelos alternativos*” (Dir. J.R. Mercader Uguina y M.C. López Fernández), con una Ponencia sobre “Problemas prácticos sobre indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo”, organizado por la Universidad de Cantabria, Aula de Relaciones Laborales, XI Curso de Relaciones Laborales, 9 de julio de 2003.
28. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2003-2004 (Director J.R: Mercader Uguina). Participación (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
29. Participación en la *Jornada Anual de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, con una Ponencia sobre “Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal”, Facultad de Derecho de la UAM, 30 de abril de 2004.
30. Ponencia sobre “*Riesgos laborales: responsabilidades públicas y privadas*”, en el Curso “Gestión y difusión del patrimonio natural y cultural”, dirigido por los Prfs. J. Bermúdez Sánchez y A. Delgado Buscaloni, CosmoCaixa y Universidad Autónoma de Madrid, 7 de mayo de 2004.
31. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 16 de junio de 2004.
32. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 19 de septiembre de 2004.
33. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Transmisión de empresas: derecho nacional y derecho comunitario”, Madrid, 17 de noviembre de 2004.
34. Conferencia sobre “*Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal*”, en la Jornada sobre “La nueva legislación concursal”, organizada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Trabajo y desarrollo Tecnológico de Gobierno de Cantabria, Santander, 18 de noviembre de 2004.

35. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2004-2005 (Director J.R: Mercader Uguina). Participación (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
36. Participación en el Seminario sobre “*El salario y las nuevas fórmulas retributivas (problemas prácticos)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 1 de marzo de 2005.
37. Participación en el Curso “*Negociación colectiva. Especialidades en la Administración Pública*”, organizado por el Gobierno de Cantabria y el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (CEARC), en Santander, con la conferencia “El modelo español de negociación colectiva”, 16 de mayo de 2005.
38. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 28 de junio de 2005.
39. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 21 de septiembre de 2005.
40. Conferencia sobre “*La seguridad en el trabajo desde la perspectiva de la empresa inmobiliaria*”, en el Grupo de Trabajo de Derecho Inmobiliario, UAM, 19 de octubre de 2005.
41. Intervención en el “*Seminario Jurídico para Traductores e Intérpretes*”, sobre “Derecho Social”, organizado por el Parlamento Europeo, Madrid, 25 de octubre de 2005.
42. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Despido y extinción del contrato. Análisis desde el marco normativo comunitario”, Madrid, 7 de noviembre de 2005
43. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre Barcelona, 9 de noviembre de 2005.
44. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2005-2006 (Director J.R: Mercader Uguina). Participación (6 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
45. Participación en el “*Curso de experto en negociación colectiva*” (Dir. R. Morón Prieto), desarrollado por la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras y la Universidad Autónoma de Madrid (Enero-Febrero-Marzo 2006) con el título “Nuevos contenidos y retos de la negociación colectiva”, en la sesión sobre “Cláusulas de empleo en la negociación colectiva”, el 8 de febrero de 2006 (5 horas).
46. Participación en el Seminario sobre “*El salario y las nuevas fórmulas retributivas (problemas prácticos)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 9 de marzo de 2006.
47. Participación en el Curso “*El empresario. Nuevas formas de organización y actuación*”, organizado por el Gobierno de Cantabria y el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (CEARC), en Santander, con la conferencia “Transmisión y subrogación empresarial”, 11 de mayo de 2006.

## Curriculum Vitae

---

48. Conferencia sobre “*Aspectos jurídicos de la conciliación: derechos y obligaciones de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras recogidos en la legislación española*”, Fundación General de la UAM/Fondo Social Europeo, Programa Equal, 4 horas, 6 de junio de 2006.
49. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Libertad sindical, representación de los trabajadores. Negociación colectiva y derecho de huelga”, Madrid, 19 de septiembre de 2006.
50. Directora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2006-2007. Participación (16 horas) “Derecho Individual del Trabajo”.
51. Participación en el Seminario sobre “*Novedades Laborales para el 2007*”, en el Centro de Formación Francis Lefebvre, Madrid, 16 de enero de 2007 (6 horas).
52. Participación en el *X Programa Avanzado de Relaciones Laborales*, organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, días 7 y 15 de febrero de 2007.
53. Ponencia en el Curso “*Funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales*” organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus de Talavera de la Reina, con el título “Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos”, 1 de marzo de 2007.
54. Participación en el Curso “*Trabajadoras y trabajadores: iguales o igual@dos*” (Dir. C. Sánchez Trigueros y F.A. González Díaz), en una Mesa redonda sobre “Los planes de igualdad en las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad”, organizado por la Universidad de Murcia, 19 de julio de 2007.
55. Participación en el *Seminario de Formación sobre Legislación Laboral* (Randstad/Francis Lefebvre), Barcelona, 19 de septiembre de 2007 (8 horas)
56. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 22 de septiembre de 2007.
57. Participación en el Seminario sobre “*Contratas y subcontratas, cesión ilegal de trabajadores y subcontratación en la construcción*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 3 de octubre de 2007.
58. Conferencia sobre “*La conciliación de la vida laboral y familiar en la nueva Ley: aspectos laborales, aspectos de Seguridad Social*”, en las *IV Jornadas sobre la participación de la mujer en la negociación colectiva*, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la igualdad y bienestar social, y celebradas en Jaén, 9 de octubre de 2007.
59. Intervención en el Módulo “Entorno Laboral”, del *Máster en Dirección de Recursos Humanos*, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, sobre “El contenido del contrato de trabajo: derechos y deberes en la relación laboral” (3 horas), Madrid, 6 de noviembre de 2007.
60. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Participación en la sucesión y en las reestructuraciones de empresas”, Madrid, 27 de noviembre de 2007.
61. Directora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2007-2008. Participación (6 horas) “Derecho Individual del Trabajo”.

62. Participación en el “*Seminario sobre la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y su posible desarrollo por los convenios colectivos de empresa y los contratos de trabajo*”, sobre el tema: *Las novedades laborales y de Seguridad social incorporadas por la Ley de Igualdad*, organizado por Aranzadi y la Fundación Sagardoy, Madrid, 16 de enero de 2008.
63. Participación en el Seminario sobre “*Novedades normativas en materia laboral*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 30 de enero de 2008.
64. Ponencia: “*El alta médica: efectos laborales e impugnación por el trabajador. Examen especial de la posición de las Mutuas de Accidentes de Trabajo*”, en la XXVII Jornada de Derecho vivo de Trabajo, Organizada por Las Ley, Madrid, 8 de febrero de 2008.
65. Participación en el “*Curso de experto en negociación colectiva*”, organizado por la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras y la Universidad Autónoma de Madrid (Enero-Febrero-Marzo 2008) con el título “*Nuevos contenidos y retos de la negociación colectiva*”, en la sesión sobre “*Cláusulas de empleo en la negociación colectiva*” (5 horas), 13 de febrero de 2008.
66. Intervención en la *Jornada sobre Novedades Legislativas*, organizada por Concilia Consultores y la Universidad San Pablo CEU, sobre “*La Ley 40/2007: novedades en materia de Seguridad Social*”, Madrid, 14 de febrero de 2008.
67. Participación en el *XI Programa Avanzado de Relaciones Laborales* organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, días 13 y 21 de febrero de 2008.
68. Participación en las “*Jornadas Mujer y Trabajo*”, sobre el tema “*Igualdad laboral efectiva de mujeres y hombres*”, organizadas por la Consejería de Industria, Innovación y Empleo y la Dirección General de Trabajo del Gobierno de La Rioja, Logroño, 7 de marzo de 2008.
69. Intervención en el “*Curso de Alta Gestión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales en Establecimientos Militares*”, sobre el tema “*Cuestiones problemáticas de la negociación colectiva*”, organizado por la Fundación Sagardoy y el CESEDEM, Madrid, 23 de abril de 2008
70. Intervención en el “*Curso de Alta Gestión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales en Establecimientos Militares*”, sobre el tema “*La huelga. Fines ilícitos y modalidades abusivas*”, organizado por la Fundación Sagardoy y el CESEDEM, Madrid, 30 de abril de 2008
71. Participación en el Seminario sobre “*Cesión ilegal de mano de obra en las empresas de servicios, Subcontratación*” (horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 19 de mayo de 2008.
72. Intervención como relatora en el Congreso Internacional “*La mobilità dei lavoratori*”, organizado por el Centro di Studi di Relazioni Industriali dell’Università degli Studi di Cagliari, celebrado los días 12 y 13 de junio en Cagliari, con una ponencia sobre “*Derechos Laborales de los trabajadores extracomunitarios sin autorización para trabajar*”, 13 de junio de 2008
73. Ponencia sobre “*La conciliación del tiempo de trabajo y la vida personal: experiencias en la negociación colectiva*”, en el Curso “*Transformar (para conciliar) los tiempos de vida*” (Dir. R. Morón y Ana de la Puebla), UAM, 9 de julio de 2008.
74. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “*Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo*”, Madrid, 22 de septiembre de 2008.
75. Participación en el Seminario sobre “*Crisis empresarial: despido y regulación de empleo*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 2 de octubre de 2008 (6 horas)

## Curriculum Vitae

---

76. Intervención en el Seminario “*El estatuto del Trabajo Autónomo: contenido y experiencias de aplicación*”, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, sobre “Causas de suspensión y extinción de la relación contractual”, Madrid, 8 de octubre de 2008.

77. Conferencia sobre el tema “La calificación judicial del despido: causas, efectos, consecuencias económicas. Impugnación y proceso”, en la Jornada sobre “Despido disciplinario y sus consecuencias económicas”, organizada por Thomson & Aranzadi y Fundación Sagardoy, Madrid, 20 de octubre de 2008.

78. Intervención en el Módulo “Entorno Laboral”, del *Máster en Dirección de Recursos Humanos*, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo” (3 horas), Madrid, 6 de noviembre de 2008.

79. Participación en la Mesa redonda sobre *La legislación para la igualdad*, en las XIII Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, organizadas por la UAM y el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Madrid, 12 de noviembre de 2008.

80. Ponencia en el Curso “*Funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales*” organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus de Talavera de la Reina, con el título “Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos”, 13 de noviembre de 2008.

81. Conferencia sobre “Responsabilidad civil”, en la I Jornada sobre las Relaciones Laborales en el Sector de la Construcción, celebradas el 2 de diciembre de 2008 en la Universidad Carlos III de Madrid

82. Conferencia sobre “Aspectos legales y jurisprudenciales: control de legalidad y control de oportunidad”, en el Seminario especializado “Despidos colectivos y reestructuración de plantillas”, organizado por Unidad Editorial/Sagardoy Abogados, celebrado en Madrid, el 21 de enero de 2009.

83. Participación en el *XII Programa Avanzado de Relaciones Laborales* organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, 18 y 26 de febrero de 2009.

### VI. ESTANCIAS BREVES EN EL EXTRANJERO.

1. Universidades de Paris-X Nanterre y de Paris-II Assas (Francia), bajo la dirección de los profesores Antoine Lyon-Caen y Jean-Claude Javillier, octubre, noviembre y diciembre 1991.

2. Universidad Católica del Sacro Cuore, Milán (Italia), bajo la dirección del Profesor Tiziano Treu, octubre, noviembre y diciembre 1992.

3. Universidad de California, School of Law (Boalt Hall), Berkeley (Estados Unidos), bajo la dirección del profesor Frank C. Newman, septiembre y octubre 1994.

4. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta (Ecuador) y Universidad de Guayaquil (Ecuador), en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador, Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos, durante el mes de mayo de 2004, como profesora encargada de la materia “Derechos Laborales y de la Seguridad Social”.

5. Universidad de La Habana, (Cuba), como profesora encargada del Módulo sobre “Teoría de las relaciones laborales. Las relaciones individuales de trabajo” en la “Maestría en Derecho Laboral y de Seguridad Social”, impartida por la Universidad de la Habana, mayo de 2007.

6. Universidad de Lima (Perú), como profesora encargada de módulo sobre “Derecho laboral comparado” (24 horas), en la Maestría de Derecho Empresarial (ULima-UAM), noviembre 2007.

### VII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Participación en el Proyecto de Investigación de Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento: “Estructura y contenido de la negociación colectiva en la Comunidad Autónoma de Madrid, especial referencia a su influencia sobre la movilidad y sobre el empleo” (SEC- 92-1048), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dirigido por el Profesor D. Gabriel García Becedas, Catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid (noviembre de 1992- octubre de 1995).

2. Participación en el Proyecto de Investigación del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento: “Cuestiones clave de la reforma del Derecho del Trabajo” (PB94-1051-C02-02), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dirigido por los Profesores D. Gabriel García Becedas y D. Ignacio García-Perrote Escartín, Catedráticos de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Cantabria, respectivamente (1 de agosto de 1995-1 de agosto de 1998).

3. Miembro del Proyecto de Investigación del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (PB98-0703), del Ministerio de Educación y Cultura, sobre el tema “Sobre la dimensión aplicativa de las normas laborales: un estudio sectorial”, dirigido por el Profesor D. Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del Alcalá de Henares, Madrid, como investigador principal (30 de diciembre de 1999 - 31 de diciembre de 2002).

4. Miembro del Proyecto Nacional de Investigación I+D (BJU2002-02965) del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, sobre el tema “Observatorio de las nuevas tendencias de la negociación colectiva”, dirigido por el Profesor D. Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, como investigador principal (1 de enero de 2003 – 31 de diciembre de 2005).

5. “El contenido económico de la negociación colectiva”, subvencionado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y dirigido por el profesor J. R. Mercader Uguina (1 de enero de 2004- 31 de diciembre de 2005).

6. Miembro del Proyecto Nacional de I+D+I (SEJ2006-11287/JURI), del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre el tema “Retos de marco normativo laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil”, dirigido por el Profesor D. Jesús R. Mercader Uguina (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid), (1 de enero de 2006 – 30 de diciembre de 2009).

7. Miembro del Proyecto de Investigación de I+D (SEJ 2006-11275/JURI), del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre “La reforma del Derecho Concursal español: antecedentes y objetivos (II). Hacia un derecho concursal internacional”, dirigido por el Profesor D. Emilio Beltrán (Catedrático de Derecho Mercantil, Fundación Universitaria San Pablo CEU), (1 de enero de 2006 - 31 de diciembre de 2009).

8. Miembro del Proyecto “*La negociación colectiva en el sector de componentes de automoción*”. Federación Minerometalúrgica CCOO. Observatorio Industrial, 2006.

9. Miembro del Proyecto Investigación CCG07-UC3M/HUM-3387: “*Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados*”, financiado por la Comunidad de Madrid/Universidad Carlos III, dirigido por el Profesor D. Jesús R. Mercader Uguina (Catedrático de Derecho del

## Curriculum Vitae

---

Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid), (1 de enero de 2008 – 30 de diciembre de 2008).

10. Miembro del “Observatorio de la Negociación Colectiva”, dirigido por R. Escudero Rodríguez, con sede en Madrid, compuesto por profesores universitarios españoles de Derecho de Trabajo y de Economía y por sindicalistas de Comisiones Obreras (CC.OO.).

11. Investigadora principal del Proyecto de Investigación CCG08-UAM/HUM-4442 "Derechos de extranjería: impacto en la Comunidad Autónoma de Madrid y retos de la regulación y de la gestión de los mercados laborales globalizados", financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid (1 de enero de 2009 – 31 de diciembre de 2009).

### **VIII. DIRECCIÓN DE TESIS Y TESINAS**

1. Dirección de la Tesina elaborada por D. José Delgado Ruíz, bajo el título “La protección de la dependencia”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 19 de octubre de 2004, y superada con la calificación de Notable.
2. Dirección de la Tesina elaborada por D<sup>a</sup>. Carmen Rubio Martín, bajo el título “Los grupos de empresas en el Derecho del Trabajo. Análisis crítico y propuestas de futuro”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 27 de octubre de 2008, y superada con la calificación de Sobresaliente.

### **IX. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA**

1. Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 27 de enero de 2000 hasta el 31 de agosto de 2000.
2. Vicedecana de Plan de Estudios y Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de septiembre de 2000 hasta el 28 de febrero de 2001.
3. Delegada del Decano de la Facultad de Derecho para la Biblioteca, desde el 1 de enero de 1998 hasta el 26 de enero de 2000.
4. Representante del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid en la Comisión para el Practicum Iuris, desde el curso 1997-98 hasta el curso 1999-2000.
5. Coordinadora del Area de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, desde febrero de 1996 hasta 27 de enero de 2000.
6. Miembro de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 11 de noviembre de 1999 hasta septiembre de 2008.
7. Directora del Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 4 de octubre de 2002 hasta el 11 de julio de 2007.
8. Miembro de la Comisión de Doctorado de la UAM desde el 4 de octubre de 2002 hasta la actualidad.
9. Miembro del Claustro Universitario proclamado tras las elecciones celebradas en 2005.

10. Miembro del Claustro Universitario proclamada tras las elecciones celebradas el 21 de noviembre de 2007.

### **X. OTROS MERITOS**

1. Asesora jurídica del Programa CITIUS (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), de la Fundación Universidad-Empresa, Universidad Autónoma de Madrid, desde Enero de 1997 hasta la actualidad.
2. Colaboradora permanente de la Revista de Derecho Patrimonial, Editorial Aranzadi.
3. Codirectora del Curso de Verano “Transformar (para conciliar) los tiempos de vida”, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, 8, 9 y 10 de julio de 2008.
4. Designación como Experta de la sección especializada de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía, para la elaboración del Dictamen sobre “La violencia doméstica contra las mujeres” en el Comité Económico y Social Europeo (noviembre 2005/febrero 2006).
5. Participación como miembro de la Comisión juzgadora de la tesina titulada “El hecho causante en las prestaciones de Incapacidad temporal, incapacidad permanente, muerte y supervivencia”, elaborada por D<sup>a</sup> Cristina Aragón Gómez, el día 5 de marzo de 2008 en la Universidad Carlos III de Madrid.
6. Coordinadora del grupo de investigación D-024 “Desafíos de Ordenamiento social ante las transformaciones económicas”, inscrita en el registro de Grupos de Investigación de la UAM con fecha 8 de febrero de 2008.